UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Capiatá, 09 de diciembre de 2014.-

Señor
Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA **ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL COLEGIO TECNICO MUNICIPAL**, se presentaron las siguientes firmas comerciales: OLGA COMERCIAL. – INSUMOS COELO – AGR CENTER.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 04 de diciembre de 2014, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.-

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

	FIRMAS PARTICIPANTES		
Listado de las documentaciones solicitadas	**OLGA COMERCIAL.**	**INSUMOS COELO**	**AGR CENTER**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	N/C	N/C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	N/C	N/C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente informe.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Arnaldo Girett
Jefe de la U.O.C

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL COLEGIO TECNICO MUNICIPAL

Descripción	OLGA COMERCIAL					INSUMOS COELO					AGR CENTER				
	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
NDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT; cidad 18.000 BTU Frio/Calor, compresor ivo de alta eficiencia, provisión y montaje de rías de cobre, incluye soportes metálicos el equipo, provisión y montaje de soportes licos para unidades evaporadoras, provisión ntaje de soportes metálicos para unidad ensadora, montaje de equipos, sellado con etano inyectado en el paso de cañerías a s de la paredes, prueba de presión, control to, llave de corriente independiente, ción y puesta en marcha del equipo. ntía escrita mínima por 1 año.	4.500.000	3	JAM	CHINA	13.500.000	4.400.000	3	MATSUI	CHINA	13.200.000	3.950.000	3	CARRIER	CHINA	11.850.000
TOTAL					**13.500.000**					**13.200.000**					**11.850.000**

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, por que cumple con las especificaciones técnicas y financieras para el suministro de los bienes, conforme se detallan a continuación::

Empresa Adjudicada: AGR CENTER. – RUC: 2511892-7, según el siguiente detalle:

Adjudicado: Por el Total.

Monto Adjudicado: Gs. 11.850.000.- (Guaraníes once millones ochocientos cincuenta mil).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 11.850.000.- (Guaraníes once millones ochocientos cincuenta mil).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la provisión de los bienes referidos".

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Edgar Arnaldo Girett.
Jefe de la U.O.C.